



**VISTO:**

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 13/12/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento el Expediente 1-66582/2018 del que surge la nota presentada por la Comisión de Postgrado en Ciencias Aplicadas, proponiendo la aprobación del Plan de Tesis del Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud y el reconocimiento de cursos a la Lic. Camila Magalí MUJICA.

Que, la Comisión de Postgrado recomienda la aprobación del Plan de Tesis titulado *“Resiliencia urbana asociada al cambio climático y los servicios ecosistémicos en la ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredón)”*, realizado por la Lic. Camila Magalí MUJICA bajo la dirección de la Dra. Rosana Ferraro y la Dra. María Cecilia Gareis.

Que, la Comisión de Postgrado recomienda el reconocimiento de los siguientes cursos a la Lic. Camila Magalí MUJICA para el Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud:

- *“La planificación Socio ecológica del Territorio para el Bienestar Humano. El mapa no es el territorio”* con calificación 10 (diez) y un reconocimiento de 3 (tres) créditos.
- *“Desarrollo sustentable, Ambiente y Políticas Públicas”* con calificación 10 (diez) y un reconocimiento de 2 (dos) créditos.
- *“Gestión Ambiental de Paisajes Rurales”* con calificación 9 (nueve) y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos.
- *“Procesamiento de Imágenes Satelitales”* con calificación 8 (ocho) y un reconocimiento de 3 (tres) créditos.
- *“Pasantía: Aporte desde los Servicios ecosistémicos a la identificación de acciones para el desarrollo local de comunidades rurales del Valle Antinaco-Los Colorados”*, realizada desde el 22 de julio al 16 de agosto del corriente año, con un reconocimiento de 2 (dos) créditos.



Que, se cuenta con recomendación favorable de la Secretaría de Investigación y Postgrado.

Que, los Señores Consejeros por unanimidad resolvieron acceder a lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Tesis titulado *“Resiliencia urbana asociada al cambio climático y los servicios ecosistémicos en la ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredón)”*, realizado por la Lic. Camila Magalí MUJICA (DNI. 37.559.803), bajo la dirección de la Dra. Rosana Ferraro y la Dra. María Cecilia Gareis, para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los siguientes cursos a la Lic. Camila Magalí MUJICA (DNI. 37.559.803) para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud:

- *“La planificación Socio ecológica del Territorio para el Bienestar Humano. El mapa no es el territorio”* con calificación 10 (diez) y un reconocimiento de 3 (tres) créditos.
- *“Desarrollo sustentable, Ambiente y Políticas Públicas”* con calificación 10 (diez) y un reconocimiento de 2 (dos) créditos.
- *“Gestión Ambiental de Paisajes Rurales”* con calificación 9 (nueve) y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos.
- *“Procesamiento de Imágenes Satelitales”* con calificación 8 (ocho) y un reconocimiento de 3 (tres) créditos.



- “Pasantía: Aporte desde los Servicios ecosistémicos a la identificación de acciones para el desarrollo local de comunidades rurales del Valle Antinaco-Los Colorados”, realizada desde el 22 de julio al 16 de agosto del corriente año, con un reconocimiento de 2 (dos) créditos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-